
La Rerum Novarum, una Encíclica profética

*Jaime Vélez C., S. J.**

Muchos han sido los estudios que con motivo del centenario de la primera encíclica se han publicado, lo que deja perplejo a quien intente hablar de este tema. En el presente se señalará la importancia del documento, su contexto histórico, sus lineamientos principales y su influencia posterior.

1. Importancia de la encíclica

La “Rerum Novarum”, dice Juan Pablo II (CA. 1), “marca una fecha de relevante importancia en la historia reciente de la Iglesia”. *Los sucesores de León XIII* han aprovechado cada decenio de la aparición de este documento clave para ampliar sus aplicaciones a las circunstancias del momento : así, a los 40 años (1931) Pío XI publica su encíclica “Quadragesimo Anno”; a los 50 años (1941) Pío XII en plena guerra mundial le dedica su mensaje de Pentecostés; a los 70 años Juan XXIII escribe su magna encíclica “Madre y Maestra”; a los 80 años (1971) Pablo VI envía su carta “Octogesima Adveniens”; a los 90 años (1981) Juan Pablo II, herido en la plaza de San Pedro en vísperas de proclamar su encíclica “Laborem Exercens”, firma con su sangre uno de los documentos cumbres de la Doctrina Social de la Iglesia; y finalmente, para conmemorar el centenario de aquella carta magna el mismo Papa proclama otra encíclica social en que muestra la actualidad del documento leonino.

* Doctor en Filosofía Universidad Gregoria (Roma). Director del Departamento de No Creyentes, Consejo Episcopal Latinoamericano.

“*Rerum Novarum*” es la primera encíclica social, no porque antes la Iglesia no se hubiera preocupado de la cuestión social, como demostraremos más adelante, sino porque es el primer documento oficial del Magisterio Pontificio que recoge y formula un cuerpo doctrinal que los sucesores de León XIII en estos cien años han ido actualizando y han hecho operante en su tiempo, hasta constituir lo que hoy se llama “Doctrina Social de la Iglesia” o “Enseñanza Social” o “Magisterio Social”.

Una mirada retrospectiva del propio texto nos lleva a descubrir la riqueza de los principios fundamentales que solucionan la cuestión obrera, metá de la encíclica, cuyo enfoque reasume Juan Pablo II en “*Laborem Exercens*”. Por otra parte, si ella consideró las “cosas nuevas” de ese entonces, al examinar las cosas nuevas de hoy, como observa el Papa actual (CA.3), no sólo se confirma el valor de tales enseñanzas, sino también el sentido de la tradición de la Iglesia siempre viva, es decir, de la vivencia cristiana del problema obrero sistematizado y avalado por el magisterio de León XIII.

2. Contexto histórico de la Encíclica

Como toda encíclica, esta primera no irrumpe en la historia como un documento a espaldas de la realidad elaborado por un prisionero en el Vaticano. *La causa social del hombre, del pobre y del obrero* estuvo desde el Antiguo Testamento presente ante Dios, que legisla en su favor y patéticamente denuncia con los Profetas los abusos contra los débiles. Más tarde el *Evangelio de Jesús es la más revolucionaria proclama social*, cuando hizo estallar la bomba en la historia de un mundo injusto, haciendo a todos los hombres y particularmente a los pobres hermanos suyos, hijos de un mismo Padre-Dios. *La primitiva Iglesia* y los Padres de los primeros siglos abundaron en ejemplos y formulaciones que aun hoy escandalizan a los explotadores de los pobres. También la *Escolástica* medieval formuló tesis de avanzado y polémico alcance respecto a la usura, al derecho de propiedad y al de gentes, y que servirán a teólogos y misioneros de los siglos XVI al XVIII para esgrimir sus cáusticas defensas en favor de los indígenas y de los esclavos. Esas son las fuentes de la doctrina social que se formula en la primera encíclica.

Más concretamente *el contexto histórico de la encíclica* se tiene en el siglo XIX, testigo de los efectos de la revolución industrial y la política francesa, culminación de la modernidad “ilustrada” que proclamó la autonomía individualista del hombre plasmada en el capitalismo que a cuenta de igualdad y libertad proclamó como meta el lucro ilimitado y como instrumento la libre competencia, lo que acarreó la más

inhumana explotación del hombre por el hombre. Para finales del siglo, época de la “Rerum Novarum”, la sociedad sufría cambios radicales en todo orden: en el ideológico, la confrontación del capitalismo con el socialismo marxista; en el científico-tecnológico, el auge de la industrialización; en el económico, la aparición de nuevas formas de propiedad (el capital) y de trabajo (el salarial); en el político, las nuevas concepciones de Estado y de autoridad y en el social, la agudización del conflicto de clases.

En este siglo XIX Carlos Marx, nacido ocho años después del futuro Papa León XIII, proclama su revolución social como *solución al problema obrero, problema que será el eje de la encíclica*. Ni se piense que la encíclica es la primera manifestación de la preocupación de la Iglesia por el problema, lo cual es falso, pues ya en tiempos del “Manifiesto Comunista” (1848) existían asociaciones obreras católicas en defensa de los derechos: así por ejemplo, para esa época las asociaciones católicas de obreros en Alemania contaban con 70.000 afiliados; también en Francia, Bélgica y Austria surgieron movimientos de esa índole. Además, por esos años se oyeron enérgicas voces de prelados como Monseñor Ketteler, que en varias de sus obras denuncia las injusticias contra los obreros, o la de Bergeron en Francia, que defiende el derecho de asociación y que inicia (1840) en la Asamblea francesa un debate sobre la cuestión obrera, o la del Obispo de Angers que estimula a los católicos A. de Mun y La Tour de Pin, fundadores de los Círculos de Obreros; se deben añadir las protestas enérgicas de Monseñor Marmillod, las denuncias de Monseñor Manning en Inglaterra y las de Monseñor Gibbons en Estados Unidos, que junto con la jerarquía ya en la segunda mitad del siglo XIX no dudó en emprender la lucha contra el oro y el monopolio que pisotean al hombre; también en Italia se oyen las denuncias de los Obispos Jacobini y Volpini.

León XIII aprecia esas experiencias y desde el principio de su pontificado convoca una comisión que examine las aplicaciones de la moral católica en lo económico, a lo cual se sumaron los sociólogos católicos de varios países reunidos en Friburgo y que en su “Unión de Estudios Sociales” habían elaborado sus tesis al respecto y las propusieron a la Santa Sede. Sin embargo, *las opiniones encontradas creaban confusión*, pues unos sostenían la posición conservadora de connivencia con el capitalismo y otros la progresista de simpatía por el socialismo. Urgía pues una clarificación de posiciones de la Iglesia. Entonces es cuando el Papa decide hablar como Maestro de la fe y después de serias consultas a pensadores connotados como Toniolo, Taparelli, Pesch, Liberatori, Zigliara y otros, va escogiendo personalmente entre las diversas propuestas de esquemas hasta redactar el texto definitivo que no por equilibrado deja de ser audazmente revolucionario y profético.

3. Lineamientos principales

Ante las revoluciones industrial, política y social la encíclica no propone un modelo concreto de sociedad, sino principios básicos y permanentes con los que se implante la justicia. La encíclica rechaza la solución violenta y diseña un cambio sustancial que alcanza lo económico, lo político y lo social. Los lineamientos principales son los siguientes:

3.1. León XIII ante todo debía mostrar que *la Iglesia tiene derecho y deber de establecer una doctrina social*, lo cual no pocos negaban diciendo que la Iglesia sólo podía hablar de verdades ultraterrenas. Por eso la primera encíclica le da carta de ciudadanía a la Iglesia para dictaminar sobre realidades terrenas, pues el Evangelio ha de encarnarse en la vida humana como única solución al problema social, no en cuanto diseñe modelos económicos o políticos, sino en cuanto les traza principios sin los cuales esos modelos económicos o políticos, sino en cuanto les traza principios sin los cuales esos modelos resultan inhumanos.

3.2. *La descripción de la situación es objetiva y patéticamente realista*; muestra tanto las consecuencias de las revoluciones industrial y política, como la concepción del Estado que no interviene en economía y la nueva forma de trabajo salarial que prescinde de la dignidad del trabajador. Además de ese análisis valiente, el Papa critica tanto *la propuesta socialista* por no respetar la relación del hombre con la verdad o realidad personal, como *la liberal capitalista* por dejar, so pretexto de libertad de contrato, indefensa a la contraparte, la obrera, que es la más débil.

3.3. *La intuición más genial de la encíclica* es sin duda -y así lo señalaba Juan Pablo II en su "Laborem Exercens" y recientemente en su "Centesimus Annus"- mostrar que *el núcleo del conflicto social radica en la cuestión obrera* manifestada en la oposición entre Capital y Trabajo que se ha exasperado como lucha entre lobos.

3.4. *La dignidad del trabajador* como persona humana se establece como principio clave para solucionar el conflicto Capital-Trabajo; no sólo se realza el valor en cuanto persona humana del trabajador, sino su sublime vocación de colaborador en la creación con su fuerza activa que produce la riqueza.

El derecho de propiedad privada, tanto de la tierra como sobre todo hoy del capital, es firmemente defendido contra el socialismo, arguyendo que es derecho de poseer privadamente en orden a promover la dignidad de la persona y su libertad; pero a la vez se rechaza la tesis capitalista de un derecho absoluto e ilimitado mostrando

el primer derecho, al uso común, o función social como los sucesores de León XIII aclararán hasta Juan Pablo II que lo llama “hipoteca social”.

3.5. *El derecho a un salario justo y familiar, a un horario humano y a un adecuado descanso*, son reivindicaciones de la “*Rerum Novarum*” que constituyen fórmulas revolucionarias en aquellos tiempos de explotación capitalista del obrero y que después de León XIII se han ido consiguiendo.

3.6. *El derecho del obrero a cumplir con sus deberes religiosos*, es reclamado por el Papa y constituye en esencia el derecho a la libertad religiosa, el cual como insiste Juan Pablo II es condición indispensable para que se respeten los demás derechos.

3.7. *La crítica a las ideologías socialista y liberal capitalista* es uno de los más sorprendentes aciertos de la “*Rerum Novarum*”.

Al liberalismo capitalista se le critica mostrando las consecuencias injustas de la situación inhumana de ese entonces y contra el liberalismo capitalista objetando que el Estado no puede limitarse a favorecer una parte de los ciudadanos, origen de muchas injusticias, sino que ha de tutelar a la clase menos protegida, pues los individuos cuanto más indefensos tanto más necesitan el apoyo y el cuidado de los demás y particularmente de la autoridad pública.

La crítica al socialismo abarca toda la primera parte de la encíclica y hoy más que nunca se hacen patentes las objeciones que el Papa enrostra a la propuesta marxista. En primer lugar sostiene que de la esencia del socialismo *es suprimir la propiedad privada*, núcleo de la cuestión como lo reconoce Marx; el Papa objeta que esa supresión perjudica al mismo trabajador. En segundo lugar, alcanza el *error fundamental del socialismo que reside en su antropología que concibe al hombre como mero ser social*, distorsionando el derecho y ejercicio de su libertad personal; sin el derecho a propiedad privada no se la garantiza, pues al trasladarla al Estado se pretende agotar la socialidad de la persona, suprimiendo los otros grupos intermedios o “*subjetividad social*”, como reafirma Juan Pablo II. En tercer lugar, León XIII toca *la raíz del mal socialista, cuando le reprocha su ateísmo que niega la dignidad trascendente del hombre*. Finalmente, las consecuencias son también criticadas, pues “*la lucha de clases*” por ser ideologizada suprime la dimensión ética del problema y cae así en un totalitarismo, apelando a la fuerza contra el derecho y la razón de la persona humana; por otra parte, “*la estatalización de los medios de producción*”, dogma del socialismo, convierte a la persona en mera pieza de la máquina estatal.

4. Influencia posterior de la “Rerum Novarum”

El solo hecho de haber sido la encíclica comentada por los Pontífices sucesores de León XIII, a saber, Pío XI, Pío XII, Juan XXIII, Pablo VI y Juan Pablo II prueba que su rica savia durante cien años se ha hecho más fecunda. Demostremos que los ocho anteriores lineamientos son de actual aplicación en nuestros días.

4.1. El haber probado León XIII que la Iglesia tiene derecho y deber de pronunciarse sobre la cuestión social, lo constituye en *pionero de un pronunciamiento capital para la Doctrina Social de la Iglesia*. Ya en su tiempo se ponía en tela de juicio ese derecho de la Iglesia, pues algunos católicos que aún hoy persisten, imbuídos de mentalidad laicista, sostienen que la Iglesia debe confinarse a los asuntos estrictamente religiosos. A ellos León XIII replica que la Iglesia no puede considerar la cuestión social como ajena a la fe. La doctrina cristiana, basada desde el principio en la revelación, en la tradición viva, en la teología y en la praxis de la caridad es prueba evidente de la de la Iglesia por las necesidades espirituales y materiales de los pobres, basada en que la fe alcanza a todo el hombre. Durante cien años los Pontífices han reafirmado este derecho.

En las dos últimas décadas, grupos de clérigos en América Latina, orquestados por el marxismo, tildaron a la Doctrina Social de la Iglesia de ser una simple tercera vía entre el marxismo y el capitalismo, de ser abstracta especulación sin soluciones concretas. Por eso, Juan Pablo II encomendó a Puebla la tarea de reivindicar dicha Doctrina y después de difíciles polémicas con radicalizadas teologías de liberación, cada día se reconoce más su acierto, no sólo dentro de la Iglesia, sino fuera, lo que reafirman los recientes hechos con la caída del marxismo.

4.2. *El análisis de la realidad* tan proféticamente formulado en la “Rerum Novarum” se ha convertido en práctica de las encíclicas pontificias, de los documentos de Medellín y Puebla y de pastorales de los Obispos latinoamericanos. Constituye dicho análisis un elemento clave en la pastoral social y ha sido motivo de persecuciones en nuestro continente, porque se califica a los apóstoles que lo emplean, de ser marxistas revolucionarios.

Adquiere aún más vigencia dicho análisis iniciado por León XIII, si recordamos que en los últimos tiempos no pocos cristianos y teólogos sostuvieron que el único

análisis científico y válido para nuestra situación era el análisis marxista, y en tal forma lo exaltaron que lo propusieron como punto de partida para cierta Teología de la Liberación. La Iglesia rechazó explícita y repetidamente este análisis y sus aplicaciones, por considerarlo ideologizado, y por tanto contrario a la objetividad, pues suponía el sistema marxista y por lo mismo desviaba del Evangelio. Y precisamente para no caer en trampas ideológicas, los Pontífices persisten con León XIII en analizar la realidad desde la perspectiva ético-moral, o sea, partiendo de la persona; y desde esta posición han juzgado las ideologías marxista y capitalista; y a este veredicto pontificio le están dando toda su razón los actuales acontecimientos.

4.3. Este mismo crédito se está dando a la genial intuición de León XIII que consideró *la cuestión obrera como clave de la problemática social* y así lo constituye en profeta de los acontecimientos de hoy, mucho más que lo fuera Marx, pues como lo demuestran los Pontífices y particularmente Juan Pablo II, el conflicto Capital-Trabajo agudizado por causa de las ideologías hasta tomar una dimensión mundial, dividió a la humanidad en partes antagónicas Este-Oeste, Norte-Sur, precisamente por haber considerado el problema en su sola dimensión economicista materialista y no en la ética. Ahí radica el acierto de la Doctrina Social de la Iglesia. Lúcidamente lo demuestra Juan Pablo II en su encíclica “*Laborem Exercens*”, cuando sostiene, interpretando a León XIII, que *el error del diagnóstico del conflicto radica en haber superpuesto, al aspecto subjetivo o personal del trabajo, el aspecto objetivo o material de la técnica*. Así, León XIII y el actual Pontífice, partiendo como Marx de la cuestión obrera, llegan a posiciones contrarias en el diagnóstico, debido a que éste parte de una ideología materialista economicista y en cambio *los Papas lo enfocan desde la ética, es decir, de la persona del obrero*, el mismo que hoy en el Este le está dando la razón a la Iglesia. El fundamento de la Doctrina Social es la persona humana, cada día más firmemente defendida por la Iglesia, y que tan cruelmente ha sido violada por el marxismo y el capitalismo.

4.4. Un punto crucial en la polémica entre marxismo y capitalismo es sin duda *el derecho de propiedad privada de los bienes de producción*. Marx lo consideró el origen de la explotación obrera y decidió suprimirlo totalmente; los capitalistas a su vez lo concebían absoluto e incondicional y así lo debía defender el Estado gendarme. La voz de León XIII y de todos sus sucesores es clara: no se debe suprimir, pero se debe tener presente que tal derecho no es absoluto sino condicionado necesariamente por otro derecho superior, el de uso de todos los bienes para todos,

y por tanto, el derecho de propiedad privada tiene inherente una función social o hipoteca social.

Esta posición clara de la Iglesia que ni es marxista ni capitalista, fue malinterpretada por grupos aun de clérigos que *la acusaban de ponerse en favor de los ricos*, cuando precisamente, como sostuvo Pío XII y repite Juan XXIII, la Iglesia, al defender el derecho de propiedad, lucha porque los pobres tengan acceso a dicha propiedad. Como León XIII arguyó, la estatalización de los bienes de producción se revierte contra los mismos trabajadores, y hoy después de dolorosa experiencia de 70 años se le concede la razón al Pontífice, y gracias a ello, quienes abolieron la propiedad privada, convencidos por la dura experiencia, la restablecen y nos enseñan que en América Latina, la que nos proclamaban como única solución, dejó a todos frustrados y sin el consabido discurso que hoy Juan Pablo II no duda en calificar de mentira. Lamentablemente los marxistas de acá y sus aliados no parecen haber comprendido la lección.

4.5. Hoy es difícil medir el alcance que significó, cuando estaba en plena vigencia un capitalismo intransigente, *la perentoria exigencia de León XIII por un salario justo y familiar, por horario, condiciones humanas y descanso adecuado para el trabajo*. En estos puntos, como dice Juan Pablo II, la “*Rerum Novarum*” y el subsiguiente Magisterio tuvieron notable influjo en las reformas que se han producido para los sectores como previsión social, pensiones, seguros de enfermedad, vejez y accidente. En esa línea las luchas de movimientos obreros, muchos de ellos inspirados en la Doctrina Social de la Iglesia y lejos de las “nieblas de ideologías”, consiguieron mejores condiciones de vida del obrero. Aunque después muchos de ellos, añade el Papa, fueron dominados por la ideología marxista y llevaron a la ruina al proletariado por no atender las objeciones que contra ésta puso León XIII, quien abogaba por la auto-organización de la sociedad mediante una solidaridad que con asociaciones intermedias respetuosas de los valores de la persona impulsara el desarrollo económico humano.

4.6. Con todo lo anterior, observa Juan Pablo II, León XIII está señalando las consecuencias de alcance económico-social por considerar *la libertad humana sin límites éticos de respeto a los derechos humanos*. Esta falla acarrió las guerras mundiales y las más crueles dictaduras bien de tipo fascista bien de tipo marxista, que se empeñaron en destruir a la fuerza al adversario sin miramientos por ningún derecho y eso debido a que no se funda en la persona humana que tiene una relación

con Dios. Por eso mismo los Papas insisten en defender la libertad religiosa como garantía de los derechos humanos.

Esta tesis de capital importancia, aliviada por los cambios del Este con respecto a la religión, tiene hoy significación especial, pues se ha objetado a la Iglesia, que, *por defender una verdad absoluta, se opone a la democracia*, cuya esencia, dicen los objetantes, es un relativismo, ya que en ella la verdad se determina y cambia a merced de la mayoría de votos. Juan Pablo II responde a la objeción, arguyendo que todo derecho se ha de fundar en una verdad objetiva, o sea, la persona misma como valor trascendente, que implica un valor ético que está relacionado con el valor absoluto, Dios. La Iglesia por tanto no se opone a la democracia, sino que defiende su fundamento y por eso mismo puede juzgar si la determinación de la mayoría es verdadera o errada; y esto es salvaguardar a la democracia, no oponerse a ella.

Con esta obvia formulación nos atrevemos a juzgar una reciente campaña “Viva la ciudadanía”, prescindiendo de sus buenas intenciones, que a propósito de la nueva Constitución, ha surgido con el apoyo de algunos movimientos de izquierda e instituciones entre las cuales se cuentan algunas de jesuitas. El presidente del Comité de la campaña, José Bernardo Toro, en su discurso programático explica tal ciudadanía como “Ethos democrático que equivale a decir individuo moral, cultural y socialmente autónomo, lo que equivale a decir que él es la legitimidad”; ni más ni menos, deducimos, es la legitimidad y autonomía de la tesis kantiana que *excluye a Dios como fundamento ontológico de la obligación*; por eso se dice en el mismo documento que “los derechos del hombre anteceden a toda concepción religiosa, política, étnica o de clase social”. Una legitimidad así, sin referencia a un valor absoluto, queda a merced del veredicto de la ciudadanía concretada en la mayoría más uno, la cual, falible y manipulable, se hace criterio de verdad. Las nefastas consecuencias de tal teoría aparecen a simple vista.

4.7. Finalmente, y como síntesis de todo lo anterior, se comprende el acierto válido hoy, de *la crítica de León XIII a las ideologías capitalista y marxista*, ya que se hace, no de una ideología, -ni la revelación ni la Doctrina Social de la Iglesia lo son-; y por eso mismo falsamente se la tilda de “tercerismo”, ya que la Iglesia no propone una alternativa ideológica sino una doctrina que rebasa el nivel ideológico por ser de dimensión ético-religiosa; y precisamente por ser negada en ambas ideologías la dignidad de la persona humana es conculcada. Por esta misma razón la Iglesia, desde León XIII, rechaza la tesis marxista de la lucha de clases o violencia, interpretada ideológicamente como medio revolucionario para implantar el

socialismo científico o comunismo. Pero tampoco ello significa oponerse a la lucha por la justicia social.

Conclusión

Esa actualidad de los siete puntos claves de la “Rerum Novarum” se hace más patente, si con ellos se hace la relectura de los doce documentos posteriores de los Papas y del Concilio Vaticano II que confirman, refuerzan, amplían y aplican a cada situación del momento, la visión profética de un documento ya centenario, ratificado por los hechos recientes.